



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

RESOLUCIÓN - 0 0 0 2 4 8 -
(2 2 ENE 2015)

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia Fiscal de 2015".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta No. 003 del 14 de Noviembre de 2014 de la Junta Directiva de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P para la vigencia de 2015.

Que en reunión de CONFIS del día 21 de Enero del año 2015, se pone a consideración el presupuesto de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia fiscal 2014 y se valida lo considerado mediante Acta CONFIS No. 001 de 2015.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se aprueba el presupuesto de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia Fiscal de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., empresa oficial de carácter departamental, para la vigencia fiscal de 2014 por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 439.097.380,00).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 22 ENE 2015

LA GOBERNADORA

Proyectó y Elaboró: Elkin Grau
Revisó: Charles Livingston
Archivó: Patricia Bryan


AURY GUERRERO BOWIE